

INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO

Nit: 811.031.904-8 Dane: 105001010111 Núcleo 921 Comuna 6 Medellín

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

CONTRATO N°: 15-2023

CLASE DE CONTRATO: SUMINISTROS

CONTRATISTA: MARIA OLIVA ARIAS CASTAÑO

NIT: 43075218.7

SUMINSITRO DE: 76 PAQUETES DE GRADO DIPLOMAS Y EMPASTADA DE 10 LIBROS PASTA DURA. ITEM DEL OBJETO:

PAA. CODIGO UNSPSC: 82121503.

2 428 000 VALOR:

DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M,C.

PLAZO:

FECHA DE INICIO: 1/11/2023

FECHA DE TERMINACION: 30/11/2023

ADICI[®]N DE TIEMPO NO ADICION DE RECURSOS: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIóN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1 de noviembre de 2023 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ITUCION EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BO' celebró el contrato N° **15-202**3 con MARIA OLIVA ARIAS CASTAÑO Nit: 43075218.7

SUMINSITRO DE: 76 PAQUETES DE GRADO DIPLOMAS Y EMPASTADA DE 10 LIBROS PASTA DURA. ITEM DEL PAA. CODIGO UNSPSC: 82121503.

estableciendo como valor del contrato la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M,C.

y como tiempo de ejecución contractual 29 Dias contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato Nº

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato Nº 15-2023 discriminando los pagos, así:

		PARCIALES
Valor total contrato	\$2,428,000.00	FECHA
Valor ejecutado	\$2,428,000.00	
Valor pagado al Contratista	\$2,428,000.00	
Saldo a favor del contratista*	\$0.00	
Observaciones:		

^{*} El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del d. El objeto del contrato No. 15-2023 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó po Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervision del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 15-2023 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día :

() liva Arios C. MARIA OLIVA ARIAS CASTAÑO

Representante legal Cc 43.075.218

Rector(a) Cc 8,405,289

Carlo IV. fobois B.